

1. DATOS GENERALES

CIUDAD Y FECHA: Bogotá 13 de Julio de 2016

DEPENDENCIA: Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO A: Plan de Austeridad – Segundo Trimestre 2016

OBJETIVO: Verificar cumplimiento de las disposiciones señaladas en el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva Presidencial No. 01 del 10 de Febrero de 2016.

ACTIVIDADES:

1. Solicitar información a las áreas mediante el diligenciamiento de los formatos respectivos, así como los comprobantes de contabilidad de las cuentas de gastos de funcionamiento al Grupo de Gestión Financiera y/o a través del Sistema de Información Financiera SIIF, con el fin de determinar los gastos más representativos del periodo evaluado y hacer la correspondiente revisión y análisis, principalmente en los siguientes conceptos:
 - Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular, agua y energía)
 - Gastos vehículo (combustible, mantenimiento o reparación)
 - Contratación por prestación de servicios personales
 - Gastos generales (fotocopias, materiales y suministros, comunicación y transporte, compra de equipos, impresos y publicaciones y mantenimiento y reparaciones locativas)
2. Elaborar matriz en Excel para realizar las comparaciones de las cuentas del gasto del trimestre actual con el anterior y definir las variaciones presentadas.
3. Solicitar a las áreas responsables del gasto del periodo evaluado las justificaciones de las diferencias reportadas y las estadísticas mediante las cuales se está llevando el control, si las hay.
4. Una vez recibida la información, la Oficina de Control Interno procede a realizar el informe de austeridad en el gasto, correspondiente al segundo trimestre de 2016, el cual se remite al Director de la Entidad.

RESPONSABLE: Luis Alejandro Rodríguez González – Carlos Alberto Caldas Zarate

PLAZO PREVISTO: Tres (3) meses

FECHA INICIO: 1 de Abril de 2016

FECHA FINAL: 30 de Junio de 2016

2. EJECUCIÓN

ASPECTOS GENERALES:

La información que se presenta a continuación compila los datos suministrados por las áreas y muestra el comportamiento de los gastos realizados en el segundo trimestre de la vigencia 2016, en los rubros y conceptos enunciados en las normas que regulan la austeridad en el gasto público.

Los datos y cifras contenidas en el presente informe tienen como fuente las dependencias responsables de su gestión como son el Grupo de Gestión Humana, Grupo de Recursos Físicos y Grupo de Gestión Financiera. La información fue recaudada mediante el diligenciamiento de los siguientes anexos:

- Anexo N. 8 – Informe de Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- Anexo No. 9 – Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Anexo No. 10 – Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Anexo No. 11 - Asignación y Uso de Teléfonos Fijos
- Anexo No. 12 – Informe sobre Asignación y Uso de Vehículos Oficiales
- Anexo No. 13 – Informe sobre Inmuebles, Mantenimiento y Mejora

Por lo tanto la Oficina de Control Interno reporta como oficial los datos y cifras suministrados por las áreas.

A continuación se presenta el comparativo del segundo trimestre 2015 versus el segundo Trimestre 2016, por tipología de gasto, estableciendo las siguientes convenciones:



 Cifras en color verde, equivale a cumplimiento en el ahorro en gastos de funcionamiento e inversión, programados para el periodo acorde con lo señalado en la directiva Presidencial No 01 de febrero 10 de 2016.

A su vez, estas cifras se presentan con valor negativo (-) por cuanto demuestran que se encuentran por debajo del gasto mínimo programado del 10%.

 Cifras en color rojo, equivale a incumplimiento en el ahorro en gastos de funcionamiento e inversión, programados para el periodo acorde con lo señalado en la directiva Presidencial No 01 de febrero 10 de 2016.

A su vez, estas cifras se presentan con valor positivo (+) que indica un incremento del gasto superior al mínimo programado del 10%.

DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA:

4.1 GASTOS EN COMUNICACIÓN

CONCEPTO	Vr. Ejecutado II Trimestre 2015	Vr. Ejecutado II Trimestre 2016	VARIACIÓN	
			\$	%
1.1 PUBLICACIONES	\$ 0	\$0	\$0	0%
1.2 MATERIALES E IMPRESOS	\$ 0	\$0	\$0	0%
1.3 AVISOS PUBLICITARIOS	\$ 0	\$0	\$0	0%
1.4 ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y LIBROS	\$ 0	\$0	\$0	0%
1.5 OTROS GASTOS	\$ 0	\$0	\$0	0%
TOTAL	\$ 0	\$0	\$0	0%

Se observa que los conceptos de publicaciones, materiales e impresos; avisos publicitarios y adquisición de revistas y libros, no presentan variación alguna y mantienen una ejecución de cero pisos.

4.2 GASTOS GENERALES

CONCEPTO	Vr. Ejecutado II Trimestre 2015	Vr. Ejecutado II Trimestre 2016	VARIACIÓN	
			\$	%
GASTOS DE VIATICOS, VEHICULOS Y ESQUEMAS	\$117.366.023	\$3.356.811	\$114.009.212	97,14%
2.1 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$115.803.068	\$3.356.811	\$112.446.257	97,10%
GASTOS DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLES	\$1.562.955	\$0	\$1.562.955	100,00%
2.3 ESQUEMAS DE SEGURIDAD	\$0	\$0	\$0	0,00%
2.4 GASTOS DE PAPELERÍA Y TELEFONÍA	\$8.069.985	\$8.248.353	-\$178.368	2,21%
2.4.1 FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	\$0	\$0	\$0	0,00%
2.4.2 CELULAR	\$1.051.165	\$1.159.841,12	-\$108.676	10,34%
2.4.3 TELEFONIA FIJA (EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES ESP)	\$7.018.820	\$7.088.511,84	-\$69.692	0,99%
2.5 SERVICIOS PÚBLICOS	\$43.987.890	\$37.958.247	\$6.029.643	13,71%
2.5.1 ENERGIA (CODENSA S.A. ESP)	\$39.760.110	\$34.467.982	\$5.292.128	13,31%
2.5.2 AGUA Y ALCANTARILLADO (EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP)	\$4.227.780	\$3.490.265	\$737.515	17,44%
2.6 OTROS (Suscripciones)	\$0	\$0	\$0	0,00%
TOTAL	\$169.423.898	\$49.563.411	\$119.860.487	70,75%

En terminos generales en los conceptos asociados a Gastos Generales se observa una reduccion en el gasto del 70.75%, correspondiente a \$119.860.487, comparado con los gastos generales del mismo periodo en la vigencia 2015.

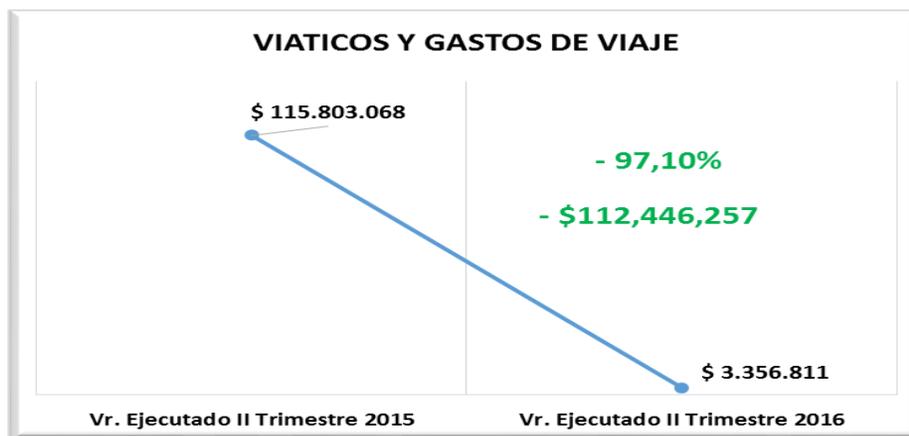


El rubro de gastos de vehiculos y combustibles no muestra erogacion alguna en el segundo trimestre del año, justificado en la existencia de un saldo en el Acuerdo Marco de Precios en combustibles de la vigencia 2015, que aun se encuentra en ejecucion.

En consecuencia existe cumplimiento a lo programado en el rubro de gastos generales para el segundo trimestre de la presente vigencia.

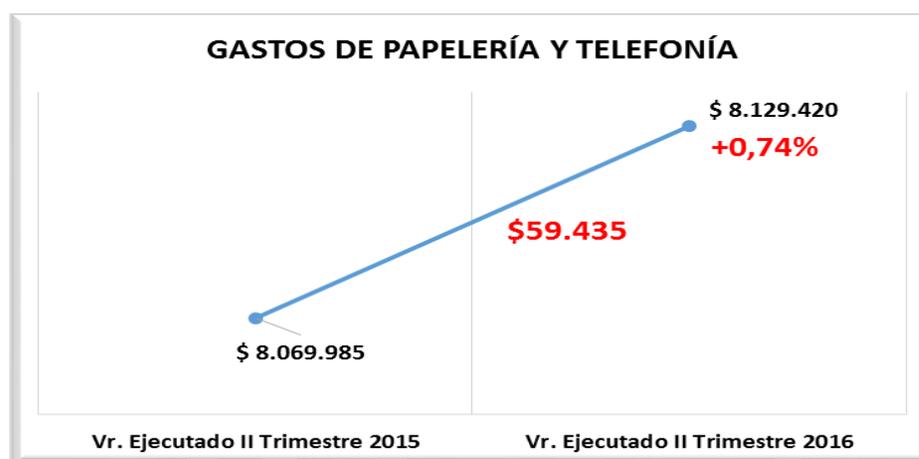
En este concepto el gasto se ajusta a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2016, dando cumplimiento al ahorro programado.

Para mejor comprension presentamos a continuacion el comportamiento y analisis de cada uno de los conceptos presupuestales aociados a los gastos generales del Archivo General de la Nacion.



Para el segundo trimestre de 2016, se presente una reduccion de 97.10% equivalente a \$112.446.257, con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2015.

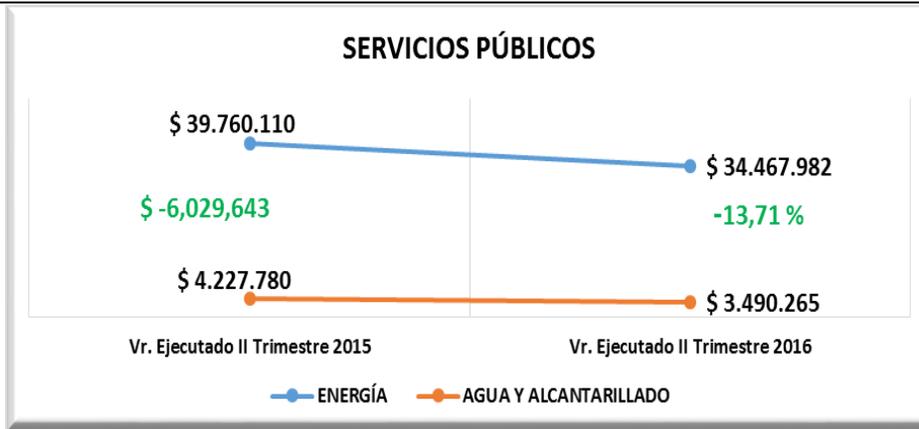
En consecuencia existe un cumplimiento en lo programado con los gastos en viáticos para el segundo trimestre de la vigencia. Se ajusta a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2016.



En este concepto presupuestal se observa un incremento de \$ 59.435 comparado con el mismo periodo del año 2015, que corresponde a 0.74%. El incremento en el gasto obedece al ajuste de tarifas del 4% en la telefonía fija (año 2016).

A pesar del incremento en consecuente con lo programado por la vigencia y en consecuencia existe cumplimiento en lo programado con los gastos en papelería y telefonía fija para el segundo trimestre de la vigencia. Se ajusta a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2016.





En el gasto de servicios públicos (energía, agua y alcantarillado), se observa una disminución por un valor de \$6.029.643, que corresponden a 13.71% de ahorro.

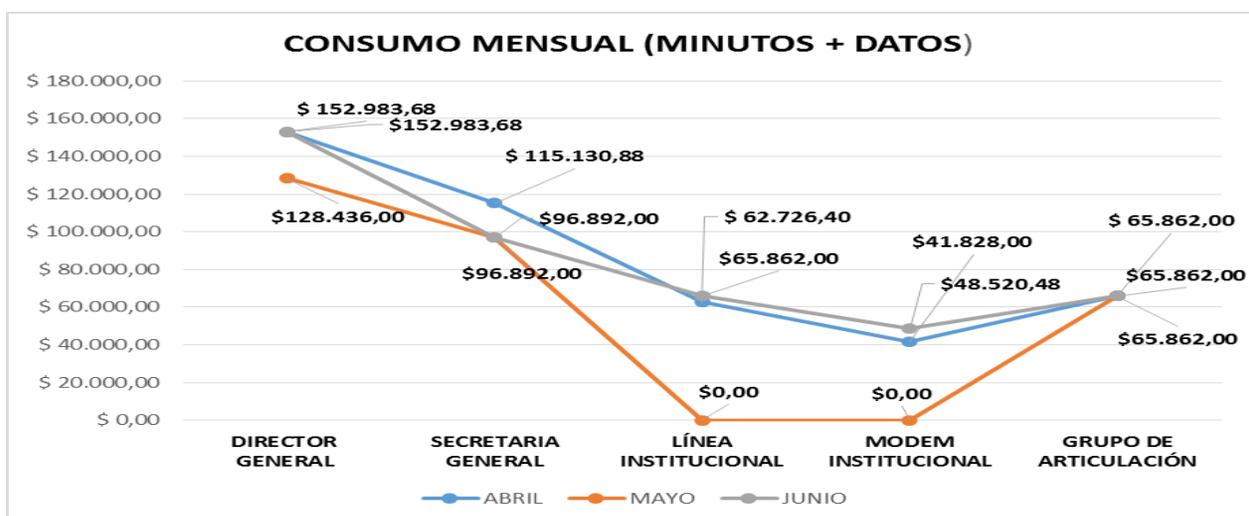
En consecuencia existe cumplimiento en lo programado con los gastos de servicios públicos para el segundo trimestre de la vigencia. Se ajusta a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2016.

4.2.1 USO DE TELÉFONO CELULAR

El AGN tiene asignados la utilización de teléfonos celulares personalizados para el Despacho del Director General y la Secretaria General

	RESPONSABLE	CARGO	NÚMERO CELULAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	DIRECCION GENERAL	DIRECTOR GENERAL	317 517 3180	\$ 152.983,68	\$128.436,00	\$152.983,68	\$ 434.403,36
2	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	317 517 3182	\$ 115.130,88	\$96.892,00	\$96.892,00	\$ 308.914,88
3	GRUPO DE RECURSOS FISICOS	LÍNEA INSTITUCIONAL	317 363 4897	\$ 62.726,40	\$0,00	\$65.862,00	\$ 128.588,40
4	DIRECCION GENERAL	MODEM INSTITUCIONAL	320 827 6151	\$41.828,00	\$0,00	\$48.520,48	\$ 90.348,48
5	GRUPO DE ARTICULACIÓN	GRUPO DE ARTICULACIÓN	313 203 5402	\$ 65.862,00	\$65.862,00	\$65.862,00	\$ 197.586,00
TOTAL CONSUMO				\$ 438.530,96	\$ 291.190,00	\$ 430.120,16	\$ 1.159.841,12

* Información suministrada en el Anexo No. 10 – Informe sobre Asignación y Uso de Celulares, reportado por el Grupo de Recursos Físicos.





* Información suministrada en el Anexo No. 10 – Informe sobre Asignación y Uso de Celulares, reportado por el Grupo de Recursos Físicos.

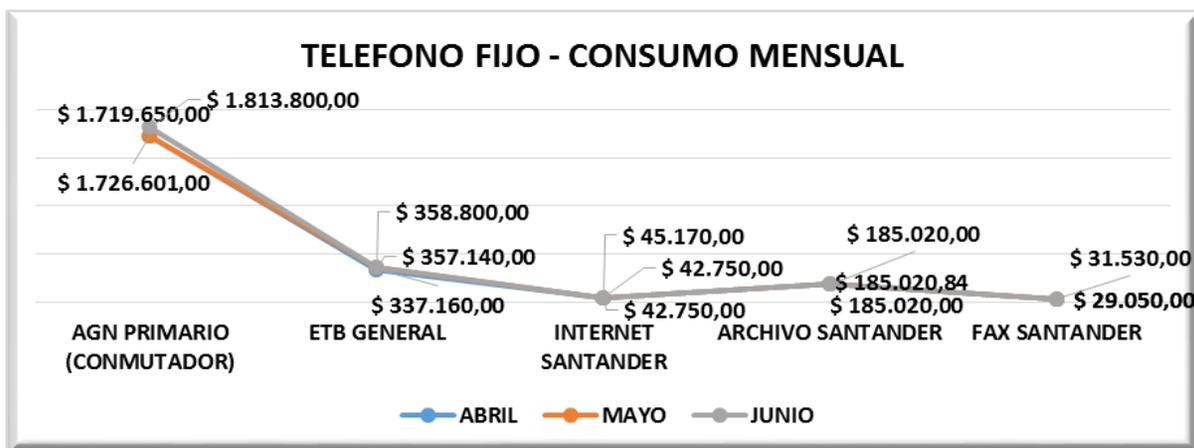
En el gasto de telefonía móvil se observa para el segundo trimestre de la vigencia 2016, presentó un aumento del 10.34% equivalente a \$108.676 con respecto al segundo trimestre del año 2016. En este concepto de gasto, asociado a los Gastos Generales de la Entidad, se presenta un incremento por encima del ahorro programado, lo que evidencia incumplimiento de la Directa Presidencial 01 de 2016.

4.2.2 USO DE TELÉFONO FIJO

CONSUMO MENSUAL

	DEPENDENCIA	No. DE TELEFONO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	AGN PRIMARIO (CONMUTADOR)	328 2888	\$ 1.726.601,00	\$ 1.719.650,00	\$ 1.813.800,00	\$ 5.260.051,00
2	ETB GENERAL	337 2019	\$ 337.160,00	\$ 358.800,00	\$ 357.140,00	\$ 1.053.100,00
3	INTERNET SANTANDER	720 3143	\$ 42.750,00	\$ 42.750,00	\$ 45.170,00	\$ 130.670,00
4	ARCHIVO SANTANDER	735 3010	\$ 185.020,00	\$ 185.020,84	\$ 185.020,00	\$ 555.060,84
5	FAX SANTANDER	720 5151	\$ 29.050,00	\$ 29.050,00	\$ 31.530,00	\$ 89.630,00
TOTAL CONSUMO			\$ 2.320.581,00	\$ 2.335.270,84	\$ 2.432.660,00	\$ 7.088.511,84

* Información suministrada en el Anexo No. 11 – Informe sobre Asignación y Uso de Teléfonos Fijos, reportado por el Grupo de Recursos Físicos.





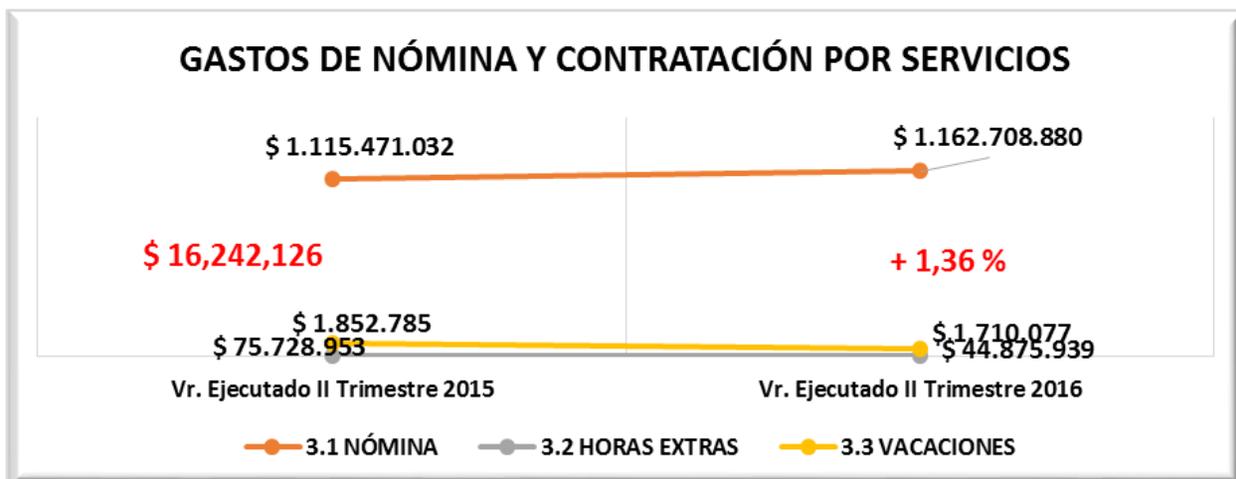
Para el segundo trimestre de la vigencia 2016, se registró un aumento del 0.99% equivalente a \$69.692 con respecto al segundo trimestre del año 2015, incremento que obedece al aumento de tarifas del año 2015.

El gasto para el segundo trimestre en el concepto de telefonía fija es consecuente con lo programado por la vigencia y en consecuencia existe cumplimiento en lo programado, Se ajusta a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2016.

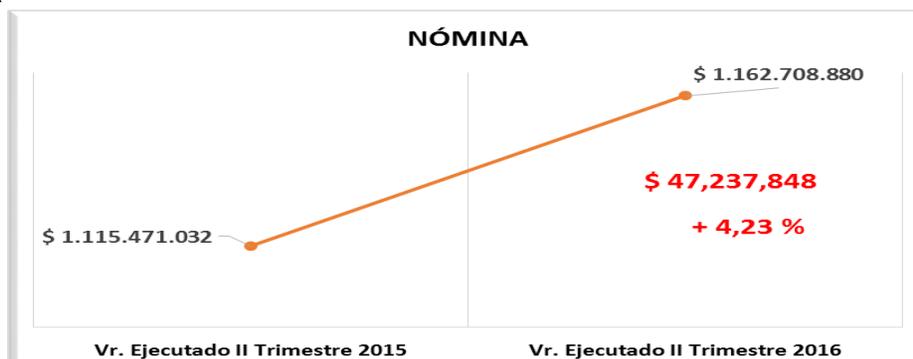
4.3 GASTOS DE NOMINA Y CONTRATACIÓN POR SERVICIOS

CONCEPTO	Vr. Ejecutado II Trimestre 2015	Vr. Ejecutado II Trimestre 2016	VARIACIÓN	
			\$	%
1.1 NÓMINA	\$ 1.115.471.032	\$1.162.708.880	-\$47.237.848	4,23%
1.2 HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVO	\$ 1.852.785	\$1.710.077	\$142.708	7,70%
1.3 VACACIONES	\$ 75.728.953	\$44.875.939	\$30.853.014	40,74%
TOTAL	\$1.193.052.770	\$1.209.294.896	-\$16.242.126	-1,36%

* Información suministrada en el Anexo No. 8 – Informe de Administración de Personal reportado por el Grupo de Recursos Físicos y Vacaciones pagadas reportado por Tesorería.



4.3.1 NOMINA



Para el segundo trimestre de la vigencia 2016, se registro un incremento del 4.23% equivalente a \$47.237.848, con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2015. Incremento que obedece al aumento salarial (Decreto 229 de 2016) ordenado por el gobierno para salarios publicos de 7.7% mas la provision de 4 cargos vacantes en el Archivo General de la Nacion, para un total de 131 cargos.

Existe cumplimiento en lo programado con los gastos de nomina para el segundo trimestre de la vigencia. Se ajusta a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2016.

4.3.2 HORAS EXTRAS

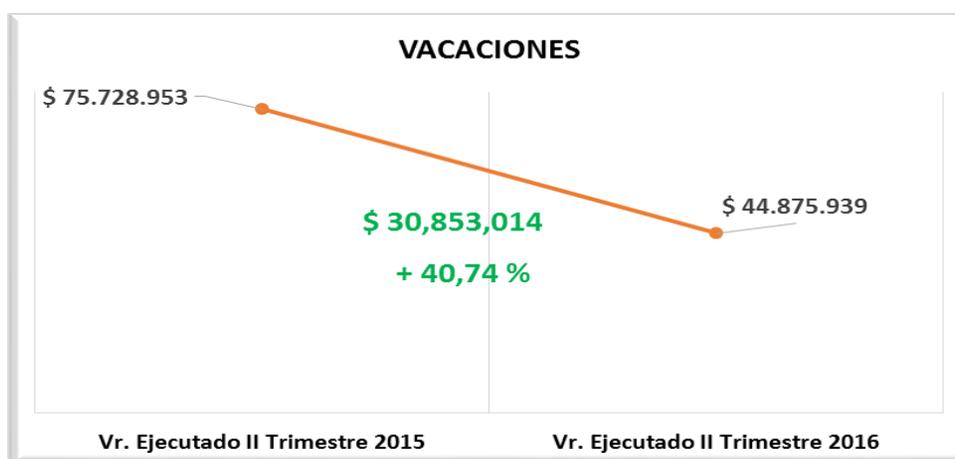


Para el periodo se presenta una disminucion del 7.70% equivalente a \$142.708 en los gastos de Horas Extras.

Existe cumplimiento en lo programado con los gastos de horas extras para el segundo trimestre de la vigencia. Se ajusta a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2016.

4.3.3 VACACIONES

Para este rubro en el segundo trimestre de la vigencia 2016, hubo un disminucion de 40.74% equivalente a \$30.853.014 con respecto a dato obtenido del segundo trimestre de la vigencia anterior.



En el transcurso del año, el Archivo General de la Nación ha dado cumplimiento a la programación y disfrute de las vacaciones de los servidores públicos. En consecuencia no se presenta el fenómeno de la acumulación de periodos de vacaciones, ni de interrupción de las mismas.

En consecuencia existe cumplimiento en lo programado con los gastos de vacaciones para el segundo trimestre de la vigencia. Se ajusta a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2016.



4.3.4 MODIFICACIONES A ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y PLANTAS DE PERSONAL

CONCEPTO	Vr. Ejecutado II Trimestre 2015	Vr. Ejecutado II Trimestre 2016	VARIACIÓN	
			\$	%
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

En este concepto para el segundo trimestre de la vigencia actual, No se presentó modificación alguna a la estructura administrativa y planta de personal, por lo tanto no se presenta variación alguna.

5. SEGUIMIENTO A FACTORES DE GASTO RELACIONADOS EN LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 01 A 30 DE JUNIO DE 2016

La oficina de Control Interno efectuó seguimiento a cada uno de los factores de gasto señalados en la Directiva Presidencia 01 de 2016, encontrando el siguiente comportamiento:

DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 01	APROPIACIÓN 2016	VALOR AUSTRERIDAD 10%	APROPIACIÓN A EJECUTAR	GASTO A JUNIO 30 DE 2016	SALDO POR EJECUTAR	CALIFICACIÓN
1. REDUCCION EN GASTOS DE COMUNICACIONES	\$9.486.971	\$948.697	\$8.538.274	\$1.500.000	\$7.038.274	↑
Suscripciones	\$3.071.878	\$307.188	\$2.764.690	\$0	\$2.764.690	↑
Otros Gastos por Impresos y Publicaciones	\$6.415.093	\$641.509	\$5.773.584	\$1.500.000	\$4.273.584	↑
2. REDUCCIÓN DE GASTOS GENERALES	\$4.801.312.876	\$480.131.288	\$4.321.181.588	\$2.398.839.766	\$1.922.341.822	↑
2.1 Gastos en Viaticos y Gastos de Viaje	\$296.095.596	\$29.609.560	\$266.486.036	\$3.356.811	\$263.129.225	↑
2.2 GASTOS DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLES	\$29.627.718	\$2.962.772	\$26.664.946	\$0	\$26.664.946	↑
Impuesto de Vehiculos	\$7.000.000	\$700.000	\$6.300.000	\$0	\$6.300.000	↑
Combustible y Lubricantes	\$22.627.718	\$2.262.772	\$20.364.946	\$0	\$20.364.946	↑
2.3 Gastos en Esquemas de Seguridad	\$758.215.018	\$75.821.502	\$682.393.516	\$0	\$682.393.516	↑
2.4 GASTOS DE PAPELERIA Y TELEFONÍA	\$59.763.311	\$5.976.331	\$53.786.980	\$2.389.331	\$51.397.649	↑
Fotocopias e Impresiones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	↑
Celular	\$11.660.070	\$1.166.007	\$10.494.063	\$2.389.331	\$8.104.732	↑
Telefonia Fija	\$48.103.241	\$4.810.324	\$43.292.917	\$14.177.023	\$29.115.894	↑
2.5 GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS	\$253.393.561	\$25.339.356	\$228.054.205	\$77.583.588	\$150.470.617	↑
Energia	\$216.785.768	\$21.678.577	\$195.107.191	\$71.620.028	\$123.487.163	↑
Agua y Alcantarillado	\$36.607.793	\$3.660.779	\$32.947.014	\$5.963.560	\$26.983.454	↑
2.6 Otros (Suscripciones)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	↑
3. GASTOS DE NOMINA	\$3.404.217.672	\$340.421.767	\$3.063.795.905	\$2.315.510.036	\$748.285.869	↑
Nomina	\$3.389.217.672	\$338.921.767	\$3.050.295.905	\$2.311.921.904	\$738.374.001	↑
Horas Extras y Dias Festivos	\$15.000.000	\$1.500.000	\$13.500.000	\$3.588.132	\$9.911.868	↑
	\$8.215.017.519	\$821.501.752	\$7.393.515.767	\$4.715.849.802	\$2.677.665.965	↑
						Igual o menor a la apropiación por ejecutar
						Mayor a la apropiación por ejecutar

En la estructura del seguimiento a los factores de gasto encontramos las siguientes columnas:

- **APROPIACION 2016:** Representa el presupuesto asignado a cada uno de los rubros.
- **VALOR AUSTRERIDAD 10%:** Indica el valor a ahorrar (10%) de acuerdo con la directriz, en cada unidad de gasto.
- **APROPIACION A EJECUTAR:** Es el valor producto de restar el valor de la columna de Apropiación 2016 con el valor de la columna Valor Austeridad 10%.
- **GASTO A JUNIO 30 DE 2016:** Representa el valor ejecutado a la fecha del informe, en cada unidad de gasto.
- **SALDO POR EJECUTAR:** Representa el valor pendiente por ejecutar en cada rubro, resultante de restar el valor de la columna Valor austeridad 2016 con el valor de la columna gasto a junio 30 de 2016.
- **CALIFICACIÓN:** Muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal en el periodo evaluado, asignando la siguiente interpretación: a) Flecha arriba color verde; Cumple con el ahorro programado y señalado en la Directiva Presidencial. b) Flecha abajo, color rojo, Incumple con los valores de ahorro programado y con la directiva Presidencial



SOPORTES Y/O HERRAMIENTAS:

- Anexo N. 8 – Informe de Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- Anexo No. 9 – Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Anexo No. 10 – Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Anexo No. 11 - Asignación y Uso de Teléfonos Fijos
- Anexo No. 12 – Informe sobre Asignación y Uso de Vehículos Oficiales
- Anexo No. 13 – Informe sobre Inmuebles, Mantenimiento y Mejora

3. INDICADORES ASOCIADOS

INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO	FORMA DE CONTROL/CALCULO	FRECUENCIA DEL CONTROL	RESULTADOS
N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Para el buen desarrollo del seguimiento establecido por la Oficina de Control interno, se hace necesario contar con la información oportuna de las diferentes dependencias intervinientes en el mismo, dentro de los tiempos establecidos permitiendo su revisión y evaluación y retroalimentación oportuna, a fin de corregir debilidades y efectuar oportunidades de mejora.

4. DATOS FINALES

FECHA:	ESTADO:
---------------	----------------

DIFICULTADES:

- No entrega oportuna de la información requerida
- Entrega de Información incompleta y/o sin verificar
- Reprocesos generados por actividades de convalidación y/o ratificación de datos entregados

RECOMENDACIONES:

- Implementar control semaforizado, tanto en el grupo de gestión financiera como en la Oficina de Planeación, que genere alertas tempranas frente a los límites o metas de gasto en cada factor de gasto sujeto a austeridad.
- Entrega oportuna, con calidad, completa y fidedigna de la información solicitada.
- Controlar el gasto en el factor de telefonía móvil y evitar superar el monto máximo (valor) programado para la vigencia.
- Mantener las campañas de ahorro y sensibilidad en funcionarios y contratistas, en el uso y consumo de servicios de energía eléctrica, agua y telefonía.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO	CARGO

ANEXOS:

FIRMA:

